

AUTORIDAD GARANTE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, fracción III; 20, 21, 22, 23, 24, y lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y sus homólogos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Denominación del responsable: La Universidad de Guanajuato es un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio; y de conformidad a lo dispuesto por su Ley Orgánica, tiene como fines, educar, investigar y difundir la cultura, determinar sus planes y programas; así como fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal y administrar su patrimonio, y a través de la **Autoridad Garante en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales**, es responsable del tratamiento de los datos personales que en este documento se indican, obtenidos en virtud de las atribuciones expresas que la normatividad aplicable le confiere.

Domicilio del Responsable: Nueva Zona UG: Carretera a Dolores Hidalgo, Guanajuato, km 2.5, San Javier, C.P. 36020, Guanajuato, Gto.

Datos personales sometidos a tratamiento:

I. Recursos de revisión de derechos ARCO:

1. Identificación oficial;
2. Correo electrónico institucional;
3. Correo electrónico personal;
4. Domicilio;
5. Nombre completo;
6. Número Único de Empleado; y
7. Número Único de Alumno

a) Recurso de revisión ejercido a través de representante legal:

1. Identificación oficial de la persona titular
2. Identificación oficial de la persona que actúa como representante legal
3. Carta poder:
 - Nombre de las personas que actúan como testigos
 - Firma de la persona titular
 - Firma de las personas que actúan como testigos

b) Recurso de revisión de derechos ARCO de Niñas, Niños y Adolescentes ejercida por la madre o el padre:

1. Acta de nacimiento del Niño, Niña o Adolescente
2. Identificación oficial la madre o el padre.

c) Recurso de derechos ARCO de Niñas, Niños y Adolescentes ejercida por persona distinta a su madre o padre y que ejerce la patria potestad:

1. Acta de nacimiento del Niño, Niña o Adolescente

2. Documento legal que acredite la posesión de la patria potestad
3. Identificación oficial de quien ejerce la patria potestad

d) Recurso de revisión de derechos ARCO de Niñas, Niños y Adolescentes representados por persona con carácter de tutor:

1. Acta de nacimiento del Niño, Niña o Adolescente
2. Documento legal que acredite la tutela
3. Identificación oficial de la persona que se presente con el carácter de tutor(a)

e) Recursos de revisión de derechos ARCO de personas en estado de interdicción o incapacidad declarada por ley o por autoridad judicial

1. Instrumento legal de designación de la persona con carácter de tutor
2. Identificación oficial de la persona con carácter de tutor

f) Recurso de revisión de derechos ARCO de las personas vinculadas a fallecidos

1. Acta de defunción de la persona titular
2. Documentos que acrediten el interés jurídico de quien pretende ejercer el derecho
3. Identificación oficial de quien solicita el ejercicio de los derechos ARCO.

II. Datos personales considerados como sensibles:

1. Idioma y/o lengua indígena.
2. Origen racial o étnico.
3. Valoraciones personales
4. Tipo de discapacidad

III. Finalidad del tratamiento:

1. Registrar en la Plataforma Nacional de Transparencia los recursos de revisión de derecho ARCO ingresadas a través de nuestro correo electrónico o de aquellos realizados de forma presencial ante la Autoridad Garante en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.
2. Integrar un registro para los efectos procedimentales de notificación, seguimiento y atención de los recursos de revisión de derechos ARCO que ingresan a la Plataforma Nacional de Transparencia, o bien, para aquellos casos en los que los particulares comparecen de forma personal, a las oficinas de la Autoridad Garante en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales Autoridad Garante en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales;
3. Realizar reportes de actividades relevantes de la Autoridad garantes para integración de reportes estadísticos.

IV. Recurso de revisión de Acceso a la información pública:

1. Domicilio

2. Nombre completo
3. Seudónimo
4. Número Único de Empleado
5. Número Único de Alumno
6. Correo electrónico personal
7. Correo electrónico institucional

V. Datos personales considerados como sensibles:

1. Idioma y/o lengua indígena.
2. Origen racial o étnico.
3. Valoraciones personales
4. Tipo de discapacidad

Finalidad del tratamiento:

1. Registrar en la Plataforma Nacional de Transparencia los recursos de revisión de Acceso a la Información Pública ingresados a través de nuestro correo electrónico o de aquellos realizados de forma presencial ante la Autoridad Garante en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.
2. Integrar un registro para los efectos procedimentales de notificación, seguimiento y atención de los recursos de revisión de Acceso a la Información Pública que ingresan a la Plataforma Nacional de Transparencia, o bien, para aquellos casos en los que los particulares comparecen de forma personal, a las oficinas de la Autoridad Garante en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales Autoridad Garante en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales;
3. Realizar reportes de actividades relevantes de la Autoridad garantes para integración de reportes estadísticos.

VI. Capacitaciones

1. Nombre completo
2. Correo electrónico personal
3. Correo electrónico institucional
4. Número telefónico
5. Firma
6. Grado y grupo al que pertenece el alumnado
7. Unidad administrativa o área de adscripción
8. Fotografías
9. Videgrabaciones
10. Imágenes audiovisuales

VII. Finalidad del tratamiento:

1. Realizar un registro de asistencia de las personas que acuden a capacitaciones o reuniones de trabajo.
2. Desarrollar programas y acciones de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, al interior de la Universidad de Guanajuato;
3. Mantener un registro, para efectos estadísticos, de las personas que asisten a conferencias, capacitaciones, y en general cualquier tipo de evento donde participe Autoridad Garante en

Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales;

4. Realizar reportes de actividades relevantes de la Autoridad Garante;
5. Elaborar encuestas relacionadas con la calidad en el servicio que se brinda y realizar gestiones de mejora; y
6. Generar, difundir y transferir, por cualquier medio de comunicación, contenido de imagen audiovisual en campañas institucionales de promoción y difusión del quehacer universitario.

VIII. Datos personales considerados como sensibles:

1. Valoraciones personales

IX. Registro de alumnado de prácticas de servicio social y servicio profesional:

1. Nombre completo
2. Número Único de Alumno
3. Correo electrónico institucional
4. Número celular

X. Finalidad del tratamiento:

1. Registrar al alumnado interesado en realizar su servicio social en la Autoridad Garante en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales a través de la plataforma institucional de la Universidad de Guanajuato.

Aunado a lo anterior, cabe mencionar que en el supuesto de que el titular proporcione datos personales sensibles, el responsable deberá obtener el consentimiento expreso del titular para el tratamiento de tales datos, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 7, 12, 14, 15 y demás aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como de sus homólogos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Por otro lado, no se requerirá el consentimiento expreso del titular de los datos personales, según el caso en particular, si se llega a actualizar alguno de los supuestos contenidos en el artículo 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como en su homólogo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas. En las estadísticas e informes, la información empleada no estará asociada con la o el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarle.

Fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales: La **Autoridad Garante en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales**, se encuentra facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales en su posesión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3°, 6, 21, fracciones I, IX, y XV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; artículos 3°, 7 y 85 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; así como del Acuerdo por

el que se crea la Autoridad Garante en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales de la Universidad de Guanajuato, apartado Segundo, referente a las Atribuciones en materia de transparencia y acceso a la información pública y apartado Tercero que indica las Atribuciones en materia de protección de datos personales; de igual manera, aquellas contenidas en el Manual de Organización Vigente.

De las Transferencias:

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán transmitirse a otros sujetos obligados, siempre y cuando se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó su tratamiento. Lo anterior, con fundamento en los artículos 16, 21, 26, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 66 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como de sus homólogos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Los datos personales de los estudiantes menores de edad sólo podrán transferirse a sus padres de familia y/o tutores, en los términos señalados por la ley de la materia y de acuerdo con las reglas de representación previstas en la legislación civil vigente.

Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales: La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad; mismo que ofrece al titular los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad, puede ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad), a través de los cuales tiene la posibilidad de:

- a) Conocer** en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados;
- b) Solicitar rectificación** de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos;
- c) Solicitar la cancelación** de estos por no ajustarse a las disposiciones aplicables; y
- d) Oponerse** al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento.

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la ley en la materia incluye principios rectores para su tratamiento, como son: el de licitud, finalidad, lealtad, calidad, consentimiento, proporcionalidad, responsabilidad e información. El incumplimiento de estos principios por parte de los responsables constituye una vulneración a la protección de los datos personales y tiene como consecuencia una sanción.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO y Domicilio de la Unidad de Transparencia: La Unidad de Transparencia de la Universidad de Guanajuato es la unidad administrativa responsable del sistema de datos personales; y el lugar en donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales; se encuentra ubicada en **Boulevard Guanajuato 13, Nuevo Guanajuato, C.P. 36089, Guanajuato, Guanajuato, con el teléfono (473) 7320006 extensiones 2070 y 2058, en un**

horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, o bien a través del correo electrónico: transparencia@ugto.mx. Para el caso del ejercicio de los derechos ARCO de menores de edad, se atenderá a lo previsto por los artículos 7, 14 y 43 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como de sus homólogos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Sitio de consulta para el aviso de privacidad integral: El presente aviso de privacidad puede ser consultado en la página institucional: <https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad>

Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares el aviso de privacidad: Se comunicarán por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales, o en internet a través de la página institucional: <https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad>.

Uso de cookies o cualquier otra tecnología similar: Le informamos que nuestras páginas Web utilizan tecnologías para generar información estadística, estas son temporales, ya que se borran en cuanto usted cierra el navegador; asimismo, no se registran historiales de búsqueda, información sensible o personal.